En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecinueve horas con seis minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinte, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas: ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, | CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; |
| C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA, | VOCAL DE LA COMISIÓN;  |
| C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO, | VOCAL DE LA COMISIÓN;  |
| LIC. IRIS BERENICE ANGELICA LOZANO RIVAS,C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIR, | SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN;CONSEJERA ELECTORAL |
| C. JUAN CARLOS TALAMANTEC. ALEJANDRO JAEL BELTRAN GOMEZ | REPRESENTANTE PROPIETARIOPARTIDO ACCION NACIONAL;REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO; |
| C. HARRY EDUARDO ZATARAIN VALDEZC. PEDRO MANUEL ATHIA GARCÍA  | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO;REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTA; |
| C. SALVADOR MIGUEL DE LOERAGUARDADOC. FRANCISCO JAVIER TENORIA LUJANING. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA | REPRESENTANTE PROPIETARIO MOVIMIENTO CIUDADANO;REPRESENTANTE PROPIETARIO PARTIDO MORENA;COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN; |

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ARANDA MIRANDA:** Siendo las diecinueve horas con seis minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinte se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Procesos Electorales. En cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy una cordial bienvenida los vocales que integran esta comisión, secretario técnico por favor pase lista de asistencia para verificar la exista el quórum legal para poder sesionar. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Buenas tardes a todos y a todas, el pase de lista del

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica, contando con la presencia de tres integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum legal los acuerdos que se tomen serán válidos y legales secretaria técnica infórmenos por favor del siguiente punto en el orden del día. -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que, si me voy a permitir dar lectura, a la propuesta del orden del día para esta sesión de dictaminación de la comisión de procesos electorales.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ------------------------

2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----------------------

3. Proyecto de **Dictamen Número 19** relativo a la aprobación de **“LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMUN PARA LA COLOCACION DE PROAGANDA ELECTORAL POR LOS PARTIDOS POLITICOS COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", -------------------------------------------------------------------**

3.1. Dispensa del trámite de lectura. ----------------------------------------------

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.--------------------

4.- Proyecto de **Dictamen Número 20** relativo al **“LINEMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESION DE COMPUTO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021ASI COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VALIDO Y VOTOS NULOS”** ----------------------------

ANEXO 1.- LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021 EN BAJA CALIFORNIA.

ANEXO 2.- CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL.

ANEXO 3.- INFORME RELATIVO AL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE LINEAMIENTOS DE SESIONES DE CÓMPUTO Y DEL CUADERNILLO DE CONSULTA SOBRE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE UTILIZARAN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

* 1. Dispensa del trámite de lectura. -----------------------------------------------
	2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. --------------------

5.- Clausura de la Sesión. -----------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica, se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día para ver si existe algún comentario, no veo este, que haya comentarios, secretaria no existiendo comentarios le solicito sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de la comisión de procesos electorales.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Por instrucciones de la comisión de del presidente de la comisión de procesos electorales mediante votación nominal se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración por lo que le solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda Miranda, a favor, la consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, el consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, consejero me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta sesión. .-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria, existiendo tres votos a favor se aprueba se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la comisión de procesos electorales, secretaria continúe por favor con el siguiente punto en el orden del día. .--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICO DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS**: El siguiente punto en el orden del día es el numero tres, proyecto de **Dictamen Número 19** relativo a la aprobación de **“LINEAMIENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMUN PARA LA COLOCACION DE PROPAGANDA ELECTORAL POR LOS PARTIDOS POLITICOS, COALICONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", -------------------------------------------------------------------**

3.1. Dispensa del trámite de lectura. ------------------------------------------------

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. ----------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias, toda vez que se dispenso el tramite de lectura del proyecto de dictamen y para efectos que obren en acta de esta sesión, le solicito al secretario técnico que, de lectura al proemio y puntos resolutivo.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que si, me gustaría agregar que en encuentra con nosotros, el Partido de Baja California, C. María Loreto Figueroa, me voy a permitir dar lectura, **COMISION DE PROCESOS ELECTORAL DICTAMEN DIECINUEVE CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA. P R E S E N T E.** **CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA P R E S E N T E.-** Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento los artículos 45 fracción III, 73, fracción VII, y 165 fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y 23, 31, numeral I, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; sometemos a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente dictamen por el que se aprueban los “**LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”,** al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PRIMERO. -** Se aprueban los Lineamientos para el procedimiento de sorteo de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral por los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes durante el proceso electoral local ordinario 2020-2021, de conformidad con las consideraciones expuestas en el presente dictamen y en los términos que se indican en el Anexo Único. **SEGUNDO. -** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que gestione con los cinco Ayuntamientos de la entidad la suscripción de los convenios respectivos para la colocación de propaganda electoral en las mamparas o bastidores ubicados en los espacios de uso común que se determinen; e informe al Consejo General el resultado de las gestiones encomendadas. En el supuesto de no recibir respuesta por parte de alguno de los Ayuntamientos, y en atención a que debe otorgarse tiempo razonable para la ubicación de los posibles lugares que llegaran a facilitar estos últimos, lo anterior a través del Departamento de Procesos Electorales y previo al sorteo que, de proceder, deberá efectuarse 8 días antes del inicio de las campañas electorales; esta ausencia de respuesta se tomará como “negativa ficta”. **TERCERO. -** Se determina que la Comisión de Procesos Electorales de seguimiento a las gestiones efectuadas por el Secretario Ejecutivo con los Ayuntamientos de la entidad. **CUARTO. -** Notifíquese el presente Dictamen a las Presidencias de los diecisiete Consejos Distritales Electorales en el Estado una vez instalados, así como los resultados de las gestiones con los Ayuntamientos, a fin de que procedan en su caso, a la realización del sorteo de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, de conformidad con los lineamientos aprobados por este Consejo General. **QUINTO. -** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en Sesión Virtual de la Comisión de Procesos Electorales, a los 24 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:**

Si, secretaria técnica, queda en consideración el presente proyecto de dictamen, para ver si uno quiere hacer uso de la voz, Adelante, Pedro. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESETANTE DE REDES PROGRESISTAS PEDRO** Gracias presidente, primero que nada, agradecer por los cambios en el plazo que le pusieron a la solicitud que hicimos para el resolutivo y una pregunta ¿si se pudieron mandar los oficios hoy? ¿Si se mandaron los oficios a los cinco municipios? Será la única pregunta o se quedó que se esperaran hasta que se firme en el pleno. ..-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Tengo entendido que ya se enviaron y también se nombró a una persona por parte del secretario ejecutivo para que le de seguimiento y este en contacto con los ayuntamientos, insistiendo en que si nos asignen esos espacios ¿verdad?.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**REPRESETANTE DE REDES PROGRESISTAS PEDRO ATHIE:** Ah muy bien lo felicito, hay mucho trabajo y ya tenemos el tiempo encima, muchas gracias presidente, muy amable.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Por nada, alguien más quiere hacer uso de la voz. En segunda, en tercer ronda, si no es así , secretaria por favor le pido entonces se someta a votación el dictamen.

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Por instrucciones del presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen por lo que solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda miranda, a favor, consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, consejero presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el presente proyecto, y le pido de favor secretaria que nos diga cual es el siguiente punto del orden del día.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Claro que si, el siguiente punto del orden del día es el proyecto de dictamen número veinte **“LINEAMIENOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESION DE COMPUTO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA ASI COMO EN CUADERNILLO DE VOTOS VALIDOS Y VOTOS NULOS DE LA SESION DE COMPTO DISTRITAL”**. 4.1 DISPENSE DEL TRAMITE DE LECTURA. 4.2. DISCUSIÓN, MODIFICIACION Y APROBACION EN SU CASO .-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias, secretaria, toda vez que se dispenso el trámite de lectura del proyecto de dictamen y para efectos de que obre en el acta de esta sesión, le solicito secretaria que de lectura al proemio y putos resolutivos. .-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS: COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES DICTAMEN NÚMERO veinte CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA P R E S E N T E.-** Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 41, base V, apartado C, numeral 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1, inciso h), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 429 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral; 5, apartado B, párrafo tercero, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 35, fracción III, 36, fracciones I y III, inciso a), 45, fracción III, y 46, fracciones II, XVIII, XX, y XXII, 64, 65, 73, fracciones X, XI, XII y XIII, 228, 231, 232, 248, 250, 251, y del 253 al 269, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 23, numeral 2, 25, numeral 1, y 31, numeral 1, inciso g), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 5, y del 48 al 55, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California; así como los Acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificados como INE/CCOE003/2021 por el que se aprueba la actualización a las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, e INE/CG681/2020 por el que se aprueban los Lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente Dictamen por el que se aprueban los **“LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 - 2021 EN BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL”,** de conformidad con los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PRIMERO.-** Se aprueban los **“LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 EN BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL CUADERNILLO DE CONSULTA DE VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO DISTRITAL”**, en los términos de los anexos que forman parte integral del presente Dictamen. **SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que por su conducto se remita el presente Dictamen y sus anexos al Instituto Nacional Electoral, vía Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. **TERCERO.-** Publíquese el presente Dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. **CUARTO.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que una vez instalados los Consejos Distritales Electorales, se notifique el presente Dictamen y sus anexos a las Presidencias de los mismos.

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria técnica, bien queda la consideración de los presentes del proyecto de dictamen por si alguien quiere hacer uso de la voz. No veo a nadie, en segunda ni en tercera ronda, secretaria por favor le pido entonces se someta a votación el dictamen. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** Por instrucciones del presidente de esta comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra ante las modificaciones antes señaladas por lo que solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra iniciamos con el consejero Jorge Alberto Aranda miranda, a favor, consejera Graciela Amezola Canseco, a favor, consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a favor, consejero presidente me permito informarle que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen y le pido de favor secretaria que nos diga cual es el siguiente punto del orden del día ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- **SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS:** El siguiente punto del orden del día es el 5. Clausura de la sesión ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Gracias secretaria, no habiendo mas puntos a tratar y siendo las 19 horas con 24 minutos el di 24 de febrero de 2021 se clausura esta sesión de dictaminacion de la comisión de procesos electorales, por su presencia y atención muchas gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El presente instrumento consta de catorce fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la presidenta y el secretario técnico de la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -------------------------------------------------------------------------------------------C o n s t e-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **(RÚBRICA)** | **(RÚBRICA)** |
| **ING. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** | **LIC. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS****SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN** |